

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA –
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CÓRDOBA.**

Montería, 15 de mayo de 2025

Señor
CIUDADANO SIN IDENTIFICAR

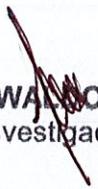
ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 656612-20250321.

En la fecha el suscrito Mayor CAMILO OSWALDO SÁNCHEZ LOZANO, Jefe de la Seccional de Investigación Criminal Córdoba, deja constancia, que en atención a su queja, instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud Nro. 656612-20250321, de fecha 25 de abril de 2025, no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono, correo electrónico u otro, que nos permita notificar la respuesta proyectada a su solicitud, ante lo anterior y en cumplimiento a la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69, por medio del presente aviso se notifica sobre la comunicación oficial GS-2025-046082-DECOR de fecha 14 de mayo de 2025, mediante la cual se da respuesta a su queja.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 15 de mayo de 2025 desde las 16:00 horas y será retirado el 22 de mayo de 2025 a las 16:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:


Mayor CAMILO OSWALDO SÁNCHEZ LOZANO
Jefe Seccional de Investigación Criminal Córdoba



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DECOR

No. GS-2025-046082 /REGIN – SIJIN - 1.10

Montería, 14 de mayo de 2025

Señor (a)
USUARIOANÓNIMO_

Asunto: respuesta a petición con ticket 675660-20250425.

De la manera más atenta me permito dar respuesta a la queja allegada a esta Seccional de Investigación Criminal Córdoba, por medio del sistema PQR2S con ticket 675660-20250425, en los siguientes términos.

Realizando las verificaciones con el señor Intendente IVAN CAMILO PASTRANA GOMEZ jefe de la Unidad Básica de Investigación Criminal Planeta Rica, manifiesta que el día 25 de abril de 2025 ingreso una persona de sexo masculino a las instalaciones de la oficina de la UBIC Planeta Rica, conducido por parte de miembros de la Estación de Policía Planeta Rica, motivo por el cual esa unidad lo identifica como KENNY ALFREDO MORALES ROJAS con cédula de ciudadanía 1.001.933.414 de Planeta Rica, quien se movilizaba en 01 motocicleta de marca SUZUKI, línea DR-150 de color negro y placa VVX94G. Una vez obtenidos estos datos se verificaron los antecedentes penales, tanto de la persona como de la motocicleta, estableciendo que para esa fecha el ciudadano y la motocicleta no presentaban requerimientos judiciales de ninguna índole, por lo que nuevamente es dejado en custodia del personal de la Estación de Policía, con el fin de que estos continuaran con el procedimiento policivo.

Con relación a la información allegada mediante la presente PQRS, respecto a que el ciudadano antes en mención es integrante del Clan del Golfo y expendedor de sustancia estupefaciente; la Unidad Básica de Investigación Criminal, se encuentra adelantando las actividades de verificación de dicha información. Así mismo, se pudo corroborar que el señor KENNY ALFREDO MORALES ROJAS, no se encuentra vinculado como fuente humana en el KARDEX de informantes de la Policía Nacional.

Finalmente, le manifiesto nuestra permanente vocación de servicio y compromiso con la ciudadanía, en procura de una convivencia armónica y pacífica para el ejercicio de derechos y libertades constitucionales, así mismo, se indica que esta unidad se encuentra en la disposición de realizar cualquier trámite siempre que se cumplan los parámetros institucionales.

Atentamente,

Mayor **CAMILO OSWALDO SÁNCHEZ LOZANO**
Jefe Seccional de Investigación Criminal Córdoba

Elaboró: SI. Gustavo Adolfo Gutiérrez Restrepo SJIN-SUBIN. Revisó: MY. Camilo Oswaldo Sánchez Lozano REGIN-SIJIN.

Fecha de elaboración: 14/05/2025
Ubicación: OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA\2 SUBJEFATURA\2025Acciones Constitucionales

Carrera 3 10-40 Buenavista, Montería
Teléfono 3143044783
decor.sijin-sub@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

1DS-OF-0001
02/08/2023
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: